

PABLO TAURONI LÓPEZ DE RODAS
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES
EL CORTE INGLÉS S.A.
HERMOSILLA 112
MADRID

Madrid 29 de diciembre de 2021

Estimado Sr.;

Por medio de la presente, los sindicatos de Fasga, Fetico, UGT y CCOO, solicitamos a la empresa **que aplique a las personas trabajadoras de la División 22 (Cultura y Ocio), el nuevo sistema colectivo de incentivos, desde el 1 de enero al 31 de Enero del 2022.**

Esta petición viene motivada porque el Colectivo de la División 22, actualmente, se encuentra rigiéndose en un sistema de incentivos colectivo y el paso a un sistema individual de venta el 1 de Enero de 2022, estando en fechas de incremento en la actividad comercial, provocaría un grave desajuste en la organización del trabajo, repercutiendo de manera directa en la calidad de atención al cliente.

Esperamos que esta solicitud sea atendida de manera favorable, pues repercutiría de manera positiva en el bienestar laboral de las personas trabajadoras de la División 22, en la organización del trabajo y en la calidad de atención al cliente.

Sin otro particular reciba un cordial saludo,

fasga

Fetico



ccoo